

# Factura

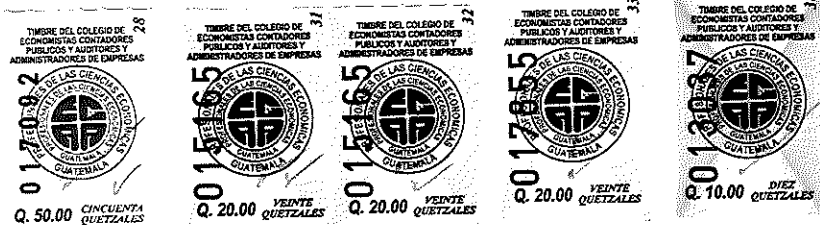
EDNA NOHEMI, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRON  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 BE61A918-4789-4B26-8CF1-D8AA1B59E5CD  
 Serie: BE61A918 Número de DTE: 1200180006  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 07:14:45  
 Fecha y hora de certificación: 16-oct-2023 07:14:45  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/10/2023) al (31/10/2023), según contrato número (MEM-493-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Handwritten signature*

  
*Handwritten signature*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-493-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas**

- Elaborar propuesta de informe y oficio relacionados con el seguimiento y acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el ejercicio fiscal 2021, referente a la integración de forma certera del saldo de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso (actualización e integración de la cuenta) y gestiones necesarias para que la Dirección de Contabilidad del Estado regularice el saldo contable.
- Elaborar propuesta de informe y oficios relacionados con el seguimiento y acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, para conformar expedientes a fin de regularizar el saldo de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso.

**c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Elaborar informe sobre acciones, gestiones, integración y situación actual de los saldos contables; y someterlo a consideración de la Jefatura de UDAF y Coordinación de Contabilidad.
- Elaborar integración de desembolsos y gastos de donación para el Programa Euro Solar con base a reportes del Sistema de Contabilidad Integrada y oficio de la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Realizar propuesta de informe sobre el Acuerdo de Financiación ALA/2006/017-223 para el proyecto EURO SOLAR, y remitirlo a la Unión Europea Guatemala para su conocimiento y a la vez solicitar copia del informe final del cooperante, conforme lo establece el artículo 103 del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" y que contribuya a regularizar el saldo contable.
- Participar en reunión de trabajo en Dirección de Contabilidad del Estado, con la Unidad de Administración Financiera; Unidades y Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, en seguimiento a los saldos contables.
- Asesorar en operaciones de ajustes contables relacionada con operaciones de la cuenta contable 1131-06-06, así como el seguimiento a la referida cuenta.

**d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Asesorar en aspectos relacionados con la presentación de la Caja fiscal.

- Asesorar, elaborar y proponer oficio de respuesta para atender requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, relacionado a la Beca Oficial No. 1-2003.
- Asesorar y elaborar propuestas de oficios para atender requerimientos de información de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, relacionados con la Beca Oficial Número 1-2003.
- Elaborar solicitud de información de registros de activos del Patrimonio Cultural de la Nación, para atender requerimiento de la Dirección de Contabilidad del Estado al Área de Inventarios del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaborar propuesta de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado, para trasladar información relacionada con activos del Patrimonio Cultural, como parte del proceso de creación de la Norma Contable Gubernamental -NCG- basada en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo" y NICSP 31 "Activos Intangibles".

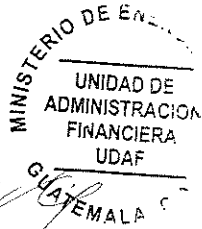


Atentamente,



*No he resp...*

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)



*[Handwritten signature]*

**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*

**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
- Viceministro de Energía y Minas